

LA ÚLTIMA PRIMAVERA DE LA SEGUNDA REPÚBLICA

Francisco Miguel González López

INTRODUCCIÓN

Vélez-Málaga, allá por los años 30, sufría ese estúpido encajonamiento social que convirtió a España en el país del *antiprogreso*. Lacre de sentimientos jerárquicos procedentes de épocas lejanas, la cual diferenciaba a los que tenían y a los que no tenían; a patronos y jornaleros; a ricos y pobres. Durante los primeros años el joven régimen republicano llevó a cabo grandes y bien intencionados cambios. A decir verdad, en muy poco tiempo se promulgaron tantas reformas democráticas que cualquier país de Europa hubiese tardado lustros en consolidarlas. Por el contrario, faltó consenso y diálogo entre los dos bloques antagónicamente enfrentados: el conservador y el progresista. Esto hizo que los procesos reformistas, vinculados al bienestar de la empobrecida clase trabajadora, se paralizaran.

La República tampoco supo solucionar las contradicciones internas de una nación harta atrasada y desequilibrada socialmente. Las reformas chocaron contra múltiples barreras, sobre todo con instituciones que desde siempre habían ostentado el poder: la Iglesia, la burguesía terrateniente y el añejo caciquismo enquistado en zonas dominadas por empresas o familias. Bastaba con observar las tensiones que generó la Ley de Reforma Agraria, embrollado asunto de Estado que acabó por colmar la paciencia del proletariado rural y avivar el reaccionarismo de los peque-



Los Hermanos Francisco y Antonio Jiménez Puertas, los primeros que trajeron el socialismo a Vélez-Málaga, de la escuela de Pablo Iglesias. Francisco incluso llegó a ser primer Teniente-Alcalde durante la República.



El Farmacéutico Fernando Bustamante Durán, primer alcalde de la República del Partido Radical y Manuel Martel Gallardo, 2º alcalde durante la República. del Partido Conservador.

ños propietarios. Además, la trayectoria del régimen se había caracterizado por la inestabilidad: intentonas de golpes de Estado, revoluciones y violencia política en las capitales.

Cuando en febrero de 1936 el Frente Popular gana las elecciones, se produce lo que muchos han querido llamar *período prerrevolucionario*. Aunque no ocurrió exactamente de este modo, debido a los diferentes contextos que se dieron en el mapa español. En la Axarquía se produjo el completo desmoronamiento de las relaciones entre patronal y organizaciones obreras. ¿A qué se debió y cómo ocurrió?

La República apareció en un momento delicado; en una crisis económica mundial. De este modo, comenzó sus primeros pasos con pies de barro. Ello explica que el Ayuntamiento de Vélez soportara en abril de 1931 un embargo del 15% de la Hacienda y Positos a causa de la nefasta administración durante el régimen monárquico, que manejara altas cotas de analfabetismo¹ y sufriera a perpetuidad una nefasta crisis de paro.

A decir verdad, durante los primeros dos años los progresistas basaron sus directrices en disminuir el paro obrero y modernizar el territorio. Invirtieron, gracias a presupuestos estatales, en la construcción de caminos vecinales (que seguían siendo *de herradura* aún por esas fechas). También, se empeñaron en la limpieza y alumbrado de calles, en el saneamiento de

1. Para hacernos una idea: en el censo electoral de Vélez-Málaga del año 1936 de 15414 electores, 5599 sabían leer y escribir y 9815 no. Esto equivale al 64%. Pero si tenemos en cuenta que los que se registran en el censo son individuos a partir de los 22 años, el porcentaje aumentaría considerablemente pese a no poder cuantificar los niños y adolescentes.

cañerías, llevando agua salubre a las barriadas y aldeas que carecían de ella; edificaron escuelas y acercaron la cultura a los más pobres. Pero, casi siempre, la mayoría de los proyectos quedaban en papel mojado por la escasez de recursos económicos.

Al mismo tiempo, se produjo una transformación de la mentalidad, una “*revolución psicológica de las aspiraciones crecientes*”², en el que las capas proletarias se sintieron partícipes de aquellos cambios positivos. Si bien, la patronal veleña, fuertemente cohesionada desde el principio, no apoyó el cambio, sino que actuó con indiferencia o ambigüedad. Este comportamiento, a la larga, desembocó en el resentimiento de los elementos obreros contra los que eran sus oponentes históricos.

LA CASA DE LARIOS

No obstante, el verdadero *monstruo*, oculto tras una máscara de progreso, tenía un nombre: la Casa de Larios. La Vega de Vélez, Torrox y Nerja formaban parte de los cuantiosos *feudos* que la Compañía Azucarera poseía en nuestra provincia. Estas zonas constituían un aliciente económico gracias al cultivo de la caña de azúcar. La Fábrica de Torre del Mar, por ejemplo, confeccionaba azúcar, miel de caña y destilaba ron y coñac, cuyos productos eran exportados al extranjero.

Ahora bien, Blas Infante lo anunció en su momento. A consecuencia de la extorsión económica que ejerció desde finales del siglo XIX, más del 70% de la población rural de Andalucía eran campesinos sin tierra³.

– Yo fui una vez a un entierro en Almayate y un viejo me preguntó, y los viejos saben mucho, si sabía por qué los Larios tenía tantas tierras por aquí. – cuenta Miguel Mercado Mercado, natural de Cabrillas.

Desde que tenía 9 años trabajó en el campo y conoce los tejemanes del mismo. Ahora, a la edad de 82 años, recuerda el pasado con la mirada en la distancia.

– Me explicó que los pequeños propietarios en rachas malas iban y le pedían dinero prestado para plantar cañas de azúcar. Éstos se lo daban y así muchas veces hasta que no podían pagarlo por las malas cosechas y, entonces, se hacían amos de sus tierras.

Existe bastante documentación que nos podría ayudar a comprender qué tipo de extorsión empleaban. Nos basamos en una correspondencia inédita de “Hijos de Martín Larios” con su administrador en Torrox, José de Sevilla en 1884⁴:

“Don José Gutiérrez nos dijo que tenía, de su propiedad, 60 o 70 marjales de tierra, dados a renteros, los cuales tenían la obligación de plantarlos de cañas y

llevar éstas a donde aquél las designase. Si esta condición es exacta y se hace constar por el interesado, en el contrato que con nosotros lleve a cabo, su obligación de entregarnos esta fruta, no puede haber dificultad en darle 30 marjales nuestro, en arrendamiento, o el número más o menos aproximado de que se disponga, pues no han de faltar en virtud del nuevo arreglo establecido. Conviene en efecto satisfacer las aspiraciones de aquellas personas que nos hayan sido consecuentes, pero interesa asimismo atraernos a los demás, a fin de que en determinadas circunstancias no se aparten de nosotros, los que se consideren desatendidos”

En otra nos dice que:

“Nos parece muy bien que haya V. hecho anticipos a algunos **labradores libres**, que venían disponiendo su fruto para fuera, obligándoles a que lo lleven en lo sucesivo, a esa fábrica”.

O sea, que esos “labradores libres” acudían a ellos y los ayudaban concediéndoles empréstitos. Una vez cosechado el fruto, los obligaban a llevarlo a sus fábricas, cuyos administradores controlaban el precio del producto y mantenían lazos de dependencia con ellos. En caso de no producir bastante, por ejemplo en época de malas cosechas resultado de las lluvias, el labrador quedaba endeudado y Larios le embargaba las tierras. De este modo, consiguió aunar extensas propiedades, al mismo tiempo que subyugó a muchos campesinos.

Las propiedades obtenidas eran arrendadas, a su vez, a renteros comprometidos con sus intereses. Esto provocó que un gran número de propietarios veleños, de estatus social elevado, establecieran fuertes vínculos clientelares con los Larios. Políticos, abogados, jueces, industriales, farmacéuticos e incluso guardias civiles afines al “*larismo*” constituyeron los tejidos del poder en Vélez-Málaga desde finales del siglo XIX.

Rodolfo Pareja Campos, de 68 años, nos cuenta que

“Larios era el cacique. Y ellos le daban en arriendo fanegas de tierra a los señoritos de Vélez. Y gracias a éstos, como ya contaba con su favor, Larios tenía el punto apoyo, ya que mandaba en la Guardia Civil y en los políticos. Entonces, este rentero llamaba a los obreros para trabajar y los tenía de sol a sol por dos pesetas, con las que no tenían ni para comer. En realidad, el que más se beneficiaba de aquello era Larios, pues el rentero estaba totalmente sometido a él, el cual, cuando veía que no podía producir como ellos querían que produjese, le expropiaba de la condición de rentero y ponían a otro. En Vélez estaba

2. PAYNE, S.: *El colapso de la República. Los orígenes de la Guerra Civil Española (1933-1936)*, Biblioteca de la Guerra Civil Planeta DeAgostini, Barcelona 2005, 26.

3. LACOMBA, J.A.: “Blas Infante y el campo andaluz. Jornaleros y propietarios”, *Revista de Estudios Regionales* 53, 1999, 273.

4. ARCAS CUBERO, F.: *El Republicanismo malagueño durante la Restauración (1877-1923)*, Córdoba 1985, 80-81.

Muñoz (a) el del Pito, que daba pagarés a éstos, dinero de representantes del cacique”.

Rafael Gordillo Ruiz, de 87 años, añade:

“Nunca debieron de explotar así al trabajador. Yo recuerdo que cuando los jornaleros acababan el jornal, el dueño no aparecía para pagarles y éstos permanecían sentados esperándolo en el porche de la finca hasta que llegaba, y en ocasiones lo hacía a altas horas de la noche. Al mismo tiempo, la situación de los pequeños propietarios en Vélez que no estuvieran apadrinados por el cacique era bastante difícil. Ellos no podían acceder a los préstamos del cacique y tenían que hipotecar la tierra, porque al recolectar los productos cultivados, se los compraban a muy bajo precio. De este modo, muchos tenían que trabajar en la Fábrica de Torre del Mar durante el día, como mi abuelo, y cavar su tierra en la noche. Mi abuelo llegó a tener las piernas ladeadas de tanto trabajar, cargando sacos de azúcar y de cavar la tierra”.

Renovación, el periódico de las izquierdas de Vélez, afirmó una semana antes de las elecciones municipales del 12 de abril de 1931:

“Y a propósito de lo que representa actualmente estas fuerzas políticas, sabed, que Larios, condecorado de los apuros del Régimen en ésta su hora de soledad, pretende acentuar su monarquismo por si logra con ello que queden expeditas para él, las puertas del Palacio; y disponiéndose a abrir las de su CAJA, ofrece al cuerpo electoral de Málaga y de aquí lo único que tiene: dinero administrado con tacañería por sus edecanes, para quienes una limosna de vino o de merienda, basta a relajar la conciencia de su elector”⁵.

Esta práctica fue muy utilizada por los políticos laristas en épocas de elecciones. La gente llana llamaba al centro electoral del Paseo Nuevo “La Temeraria”, desde donde repartían vino, coñac y comida entre los más pobres para ganarse el voto, llegando a alegar que esos productos los costeaba el cacique al que servían⁶.

EL BIENIO PROGRESISTA (1931-1933) Y EL BIENIO CONSERVADOR (1934-1935)

Pero la situación cambió completamente a partir de 1931. La República pretendió cortar estas relaciones socio-económicas de cacicazgo, puesto que

los principales conflictos surgían del mismo epicentro. Fue una ruptura radical en asuntos laborales. Cuando antes a un bracero se le despedía sin ninguna garantía, ahora se inmiscuía una institución estatal bajo el nombre de Junta Mixta de Patronos y Obreros⁷. Se crearon Bolsas de Trabajo, subieron los jornales a 4’5 pesetas (antes ganaban 2). Establecieron la jornada laboral de 8 horas, que sólo afectó a la Fábrica de Torre del Mar “Nuestra Señora del Carmen”, mientras que en el campo seguían trabajando de sol a sol. Se saneó la hacienda municipal, intervinieron en el precio de la caña, regularon las contribuciones, repartieron tierras a colonos.

Este *ataque* fue interpretado como una *revolución* que minaba una forma secular de ejercer política agraria municipal. Como consecuencia, desde los primeros momentos, los *laristas* se opusieron rotundamente a las transformaciones. Así lo demuestran las actas de Pleno, al referirse a la intencionada ausencia de los concejales monárquicos hasta el mes de noviembre del 31⁸, o sea, ocho meses después del nacimiento del régimen. El Gobernador Civil de Málaga envió a un delegado, Carlos Tejera Marayán, para obligarles a reingresar en los engranajes del Ayuntamiento.

Los siguientes dos años, 1932-1933, se caracterizaron por la angustiosa situación económica que atravesó la administración veleña. El municipio cayó en una especie de marasmo político, cuyos proyectos no marcharon a causa de la carencia de dinero. La recaudación de impuestos –sustento de todo ayuntamiento –tampoco funcionaba. Los mayores contribuyentes se negaban a pagar, hecho atribuido a las supuestas malas cosechas de esos años. Por lo cual, sumado a la deuda con Hacienda, la situación se hizo casi insostenible. Los funcionarios no cobraban y la crisis obrera alcanzó cotas muy altas.

El periódico Unión Mercantil describe este infausto escenario:

“Desde el advenimiento de la República un radical de abolengo, hombre democrático y culto, ha venido ejerciendo la alcaldía. Su labor, más que por nada, por las delicadas circunstancias en que se hizo cargo de la administración, no ha estado al nivel de los anhelos, de las esperanzas que acompañaron a su designación.

Pérdidas en las cosechas originaron grandes catástrofes en los labradores, y por consecuencia, daños en los obreros del campo. El mal se extendió a casi todo el pueblo veleño, y la recaudación se hizo difícil

5. *Renovación*. Periódico quinquenal de izquierdas. Año II, nº 15, pág. 10. Vélez-Málaga 5 de abril de 1931. Archivo privado de Francisco Montoro Martín.

6. Archivo del Juzgado Togado Militar Territorial nº 24 de Málaga. Causa nº 103-1938. Según declaraciones de Salvador Romero Rodríguez y Miguel Martín Oñate.

7. El principal órgano era la Junta Mixta Agrícola, que ejercerá de balanza entre los dos bloques. Aquí se negociaban las bases de trabajo y desde aquí se generarán los principales enfrentamientos, sobre todo por el inconformismo de muchos propietarios a negociar. Las disposiciones para la constitución de la Junta Mixta Agrícola de Patronos y Obreros tuvieron, en un principio, un carácter ecuaníme. Cada parte nombraba a dos representantes y dos vocales. Las bases se debatían mediante sesiones y cada uno entregaba sus proyectos. Al final, tras su deliberación, llegaban a un acuerdo consensuado. Sin embargo, a esto habría que sumar la nula participación de los representantes patronales, como fue el caso de Vélez-Málaga. Los archivos de estas Juntas son escasísimos y a penas se conservan en los ayuntamientos de la provincia.

8. Tras 8 meses de ausencia se reincorporaron los concejales Fernando Vivar Torres, el que había sido alcalde durante la dictadura de Primo de Rivera, Serafín Jaime Altamira, Luís Lupiáñez Ruiz, Francisco Nieto Fernández, Juan Reiné Ramos, Miguel Báez Martín, Antonio Peralto Puertas, Antonio Núñez Alférez y Francisco Santana Ruiz.

y, a veces, imposible. Cerca de un millón de pesetas deja sin cobrar don Fernando, que en más de un instante angustioso presentó la dimisión del cargo. Este desbarajuste en la cobranza de los impuestos dio como resultado que todos los acreedores del Ayuntamiento cobrasen con excesiva demora. Los funcionarios, en primer término, han atravesado unos meses de depresión, de amilanamiento, de desánimo. Se les llegó a deber un año. Hoy, debido a los esfuerzos del señor Bustamante, y de su sucesor interino, don Enrique Montoro, han reducido la deuda, y han quedado en el séptimo mes. A los médicos, farmacéuticos y demás funcionarios técnicos se les debe once y doce meses”⁹.

En las elecciones de 1934 el Centro-Derecha triunfa, lo que conllevó que se disiparan las esperanzas de cambio. Se suprimió la Junta Mixta mientras que la Ley de Reforma Agraria fue impugnada en el Congreso por el revisionismo del ala conservadora. También, a consecuencia de la Revolución de Asturias, se suprimen muchas libertades.

El caso es que no se ofrecieron soluciones; la situación siguió igual. Miguel Torres Cantarero, en representación de Unión Republicana, explica al delegado gubernativo los problemas de este Bienio:

“Saluda con todo respeto al señor delegado gubernativo invitándole a la par a que la inspección a realizar la haga con el espíritu que requiere la salud de la administración, de los intereses del vecindario en general y los particulares de los postulados esenciales del régimen democrático vigente. Uno y otros han estado tanto tiempo colapsadas en la actuación de las anteriores etapas municipales que la opinión ciudadana ha sido alarmada con razón por las noticias que han circulado por la ciudad, respecto a la autoridad empuñada de sus administradores más principales, que hartos de legalidad voceada, olvidaron acaso por principios morales la conveniencia de justificar ante sus mandatarios populares tanto desacuerdo, falta o delitos inconfesados (...) como los horrores de la recaudación llevada a cabo en el Pago de Cajiz en el año 1934; en la forma de pagar a los empleados, sobre todo, los sanitarios donde en un bienio excepcional no han cobrado ni la vigésima parte que les correspondían a tenor de lo presupuestado y cobrado, habiendo tenido que hacer un concierto con la alcaldía para cancelar los atrasos por el tiempo de seis años. Igualmente lo desigual en el pago a otros como el guarda del paseo al que se le adeuda más de dos mil pesetas (...) Pero además es necesario inspeccionar la inversión de la décima, la compra de la casa del sr. Secretario para instituto, porque en segunda vuelta se asignó mil duros más de lo convenido; los contratos lesivos con la Eléctrica Vélez S.A., los suministros de medicina acaparados por un señor concejal ex

alcalde, las finanzas de ciertas subastas o contratos como en Recaudación y Depositario y otros muchos más elementos”¹⁰.

FEBRERO-JULIO DE 1936

Cuando el Frente Popular gana las elecciones en febrero del 36, las organizaciones de izquierda basarán sus directrices en un punto primordial: **mitigar el paro obrero a toda costa**. Para ello tuvieron que configurar una serie de planes con los que obtener dinero.

Hubo propuestas variopintas de las diferentes agrupaciones políticas: primero, abrir una subscripción entre los más pudientes, cuyo precedente se había dado en el año 31. Segundo, destinar un impuesto sobre las consumiciones de cafés y de centros de recreo. Tercero, inspeccionar las propiedades urbanas y entrever las deficiencias para, de este modo, obligar a los dueños a que las reformasen, obteniendo nuevos jornales. Y cuarto, utilizar la Décima de las contribuciones para el paro.

Esperaban que el Estado reinstaurase el Jurado Mixto y la ley de Laboreo Forzoso¹¹. Además, recibirían subvenciones para emplearlas en la construcción de caminos vecinales. El 30 de marzo, gracias a la influencia del diputado a Cortes por Izquierda Republicana, Federico Casamayor Toscano, fue aprobado en Consejo de Ministros un crédito de 31.542 pesetas destinado a la reparación de la carretera Loja-Torre del Mar; a los kilómetros que correspondía a Vélez. Al mismo tiempo, el Ministro de Trabajo, Enrique Ramos Ramos, concedió 50.000 pesetas para continuar las obras del camino vecinal Benamocarra – Vélez. Sin embargo, todas estas iniciativas fueron interrumpidas por el estallido de la guerra.

Entre marzo y julio de 1936 saltó la chispa de la discordia. Va a ver un enfrentamiento dialéctico entre moderados, que se afiliaban en torno a los parti-

CONCEJALES DEL FRENTE POPULAR	
Cargos del 28 DE FEBRERO de 1936:	
Alcalde-Presidente AMADEO TÉLLEZ JIMÉNEZ (Izquierda Republicana) 11	
Desde el 28 de febrero hasta el 21 de abril, fecha en el que se crea una Gestora. Volviendo a ser nombrado el 21 de junio hasta el 26 del mismo mes.	
Primer Teniente – Alcalde	FEDERICO TERRÓN RODRÍGUEZ (Izquierda Republicana)
Segundo Teniente – Alcalde	FRANCISCO RAMÍREZ LÓPEZ (Partido Socialista)
Tercer Teniente – Alcalde	DOMINGO HEREDIA RODRÍGUEZ
Cuarto Teniente – Alcalde	MIGUEL TORRES CANTARERO (Unión Republicana)
Quinto Teniente – Alcalde	ANTONIO DOMÍNGUEZ PÉREZ (Partido Socialista)
Sexto Teniente – Alcalde	FRANCISCO LÓPEZ CAMPOS (Izquierda Republicana)
Síndico 1º	JUAN LARA DÍAZ (Partido Comunista)
Síndico 2º	MANUEL VICARIO REINA
Cargos del 21 DE JUNIO de 1936:	
Alcalde-Presidente AMADEO TÉLLEZ JIMÉNEZ (Izquierda Republicana)	
Primer Teniente – Alcalde	FEDERICO TERRÓN RODRÍGUEZ (Izquierda Republicana)
Segundo Teniente – Alcalde	FRANCISCO RAMÍREZ LÓPEZ (Partido Socialista)
Tercer Teniente – Alcalde	ANTONIO BARRERA CANO (Izquierda Republicana)
Cuarto Teniente – Alcalde	JOSÉ MORENO MARFIL (Unión Republicana)
Quinto Teniente – Alcalde	ANTONIO DOMÍNGUEZ PÉREZ (Partido Socialista)
Sexto Teniente – Alcalde	JUAN PARDO LARA (Izquierda Republicana)
Síndico 1º	JOSÉ MARTÍN OÑATE (Partido Comunista)
Síndico 2º	JUAN CHICANO SANTANA

9. A.H.M.M., Fondos Hemerográficos, Unión Mercantil.

10. Archivo Municipal de Vélez-Málaga. Sesión plenaria, a 18 de marzo de 1936. El inspector gubernativo, Edmundo González Riquelme, visitó el Ayuntamiento de Vélez por los ruegos de la Corporación del Frente Popular teniendo como misión sanear la administración de la etapa anterior, pues la economía Municipal era insostenible.

dos de Unión e Izquierda Republicana, y los socialistas y comunistas, que desde el bienio pasado se habían destacado por un lenguaje exaltado de emancipación de clases. Los meses pasaban lentos. Tanto la Junta Mixta como la Ley de Laboreo Forzoso seguían sin restablecerse, lo que provocó que el acalorado debate entre ambas facciones tomara un cariz efervescente.

El concejal socialista, Francisco Ramírez López, le insta al alcalde que “se obligue a los patronos desaprensivos a que laboreen sus fincas porque con el hambre de los trabajadores no se puede jugar”¹². El alcalde le contesta que “todos estos temas están siendo tratados con cariño, así pues en estas cosas ha puesto su mayor voluntad porque se llevase a feliz término”¹³. Pese a ello, el sindicato de la UGT envía a 61 jornaleros para labrar, sin previo aviso con sus dueños, las propiedades de Eduardo Ruz Cruces, Rafael Santiago Valle, Juan Jurado Jurado, José Mesa Ruiz y Antonio Peláez García; todas en el Pago de Río Seco¹⁴.



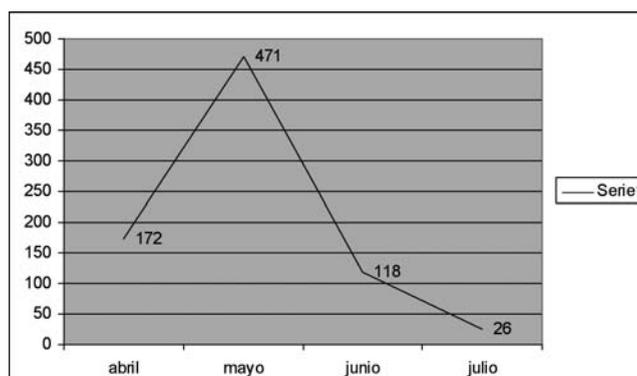
Federico Casamayor Toscano, Diputado a Cortes por Izquierda Republicana.

La Guardia Civil retira a los trabajadores sin incidencias.

El 13 de abril se instauró la Policía Rural, la cual supervisaba las labores que los patronos debían llevar a cabo conforme a la ley de Laboreo Forzoso. Pero éstos se negaban a labrarlas y, mucho menos, a pagar las denuncias que se les expedían por ello. Ramírez López llega afirmar, acerca de esta institución, que “no es operativa, puesto que si se avisa que un patrono no cumple con el laboreo forzoso, que no se le de plazos, sino que utilice a los trabajadores inmediatamente sin contemplaciones de ningún género toda vez que no se las merecen”¹⁵.

Vélez era sinónimo de estancamiento. Alguien parecía mover los hilos desde Málaga para que las reformas no funcionaran; y todo parecía indicar que Larios era el causante de dicha situación. El comunis-

Incidencias del laboreo forzoso					
	abril	Mayo	Junio	Julio	Total
Alfarnate	40	60		5	105
Alfarnatejo		46			46
Almáchar		19			19
Benamocarra	16	5			21
Benamargosa			13	4	17
Canillas de Aceituno	40				40
Colmenar	8	169	62		239
Comares		4	23	9	36
Competa		101			101
Frigiliana		5			5
Macharaviaya		19			19
Nerja	7				7
Periana		4	10	8	22
Riogordo		20			20
Vélez-Málaga	61	1			62
Viñuela		18	10		28
total	172	471	118	26	787



Gráfica: Axarquía. Número de obreros que laborearon las tierras sin previo aviso con sus propietarios.

ta Miguel Gámez Roca reprocha a Izquierda Republicana que “no se deje doblegar por el poderío de la Casa Larios para lo cual se debe sostener con ella en una actitud enérgica”¹⁶.

Poco a poco, esta paralización desembocó en la dimisión completa del ayuntamiento y del entonces alcalde accidental Federico Terrón Rodríguez porque “teniendo que dar cumplimiento a cuanto se le ordena por la circular del Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia relativa al Laboreo Forzoso de las tierras, era un hecho cierto que el elemento obrero, que atraviesa una aguda crisis de trabajo, va a exteriorizarse contra el que habla en una forma que él quiere evitar a todo trance, y en evitación de ello, se marcha de la alcaldía”¹⁷. El socialista Ramírez López se lo había advertido poco antes, ya que “ellos están al lado de los trabajadores y las sociedades obreras de la tierra tendrán bien cuidado de acudir al alcalde denunciando cualquier atropello que les quieran hacer”¹⁸.

11. Aunque Amadeo Téllez Jiménez fue nombrado alcalde de nuevo, se encontraba de baja por enfermedad y el primer-Teniente-Alcalde, Federico Terrón Rodríguez, ejerció como Alcalde accidental en multitud de ocasiones.

12. La Ley de Laboreo Forzoso posiblemente fue la que más discusión produjo, pues mejoraba e intensificaba los recursos de la tierra, obligando a los propietarios a labrarlas forzosamente. De este modo, se emplearía más mano de obra con la que refrenar el paro obrero. La Sección Agronómica Provincial enviaba a cada pueblo un inspector, el cual hacía un estudio de los terrenos improductivos que debían ser explotados, cuyo balance entregaba a la Junta Mixta. Efectivamente la ley de Laboreo Forzoso hubiese conseguido fructuosos resultados si se hubiese legislado solo en latifundios. En cambio, en la Comarca de la Axarquía tuvo efectos negativos, debido al alto porcentaje de monocultivos y por la falta de técnicas modernas de cultivo, provocando la reacción del pequeño propietario y “el fortalecimiento del talante no revolucionario del campesino”, SANCHEZ JIMÉNEZ, J.: “Política y agrarismo durante la Segunda República”, *Cuaderno de Historia Moderna y Contemporánea. Universidad Complutense de Madrid*, 8, 1957, 19. www.ucm.es

13. AHMVM, Actas Plenarias, a 6 de abril de 1936.

14. Ídem.

15. AHPM. Sección de la Gobernación. Caja de Invasión de Fincas. Informe de la Guardia Civil para el Gobernador Civil.

16. Normalmente, los patronos no respetaban las bases de trabajo, por lo cual eran denunciados por la Policía Rural. No obstante, estas denuncias tenían que ser tramitadas al Gobierno Civil, convirtiéndose éste en un sistema burocrático lento que acabó por colmar la paciencia de la clase trabajadora. Los Jurados Mixtos Provinciales permanecían colapsados, mientras los patronos permanecieron indiferentes a la crisis.

17. AHMVM, Actas Plenarias, a 6 de abril de 1936.

18. Ídem, Actas Plenarias, a 30 de abril de 1936.

El 19 de mayo se nombra una Gestora compuesta por los concejales Francisco López Campos, Antonio Morales Reiné (vocales) y Francisco Serrano Martín (presidente). Hasta el 21 de junio no se forma, por fin, el nuevo Ayuntamiento. De este modo la Alcaldía de Vélez-Málaga había entrado en una crisis que tuvo como consecuencia el colapso durante todo este tiempo.

HUELGAS Y MANIFESTACIONES

La crisis no sólo se reflejaba en el Consistorio veleño. Se observaba mucho mejor en los conflictos entre patronos y obreros.

El primero de ellos lo plantearon los trabajadores de la Fábrica Larios de Torre del Mar. Querían que comenzase la campaña de la Monda a comienzos de marzo, pero el administrador de la fábrica se negó, el cual notificó a la Alcaldía que "hecho el análisis de las cañas, éste acusa no haber llegado a su madurez. No obstante ello, se han dado las órdenes oportunas para empezar la campaña tan pronto se considere posible"¹⁹.

El socialista, Ramírez López, le contesta que

"en síntesis, dados los conocimientos que sobre esta materia tiene, puede asegurar sin temor a equivocarse, y hasta lo garantiza, que la caña de azúcar en primero de marzo ya está en toda su madurez, por lo que no son admisibles las razones que alegan el administrador de dicha poderosa Sociedad, encontrando su conducta llena de evasivas con las de algunos contribuyentes que tan desinteresadamente han cooperado a remediar esta crisis de hambre porque atraviesa la clase trabajadora"²⁰.

Poco después vuelve a decir:

"que así tenemos a la casa de Larios atropellando a los obreros al negarse a cumplir el pacto firmado por ella misma, dándose el caso que trabajadores con 7 u 8 años de servicio sean despedidos por el administrador y sustituidos por fascistas y reaccionarios, por eso es menester acabar de una vez con ese empacho de ilegalidad en que vivimos y exigirles a esa casa de Larios lo que a los obreros convenga"²¹.

Entonces, poco a poco, va a germinar el conflicto. Algunos propietarios, como el patrono Antonio Delgado Carmona, rentero de los Larios, sufrirían las primeras pulsaciones de la crisis. La Sociedad Obrera

le declara el boicot el 6 de mayo y se verá incapaz de recolectar la caña de azúcar.

La situación empeoró cuando se produjo una repentina huelga de brazos caídos. Adquirió tal resonancia que el propio Gobierno Civil de Málaga envió un telegrama a Madrid advirtiendo al Ministro de la Gobernación de la crisis de producción que se generaría con ello²².

Se trató de una huelga subversiva en toda regla. León Bueno Ordoño, delegado del Gobierno Civil y en calidad de intermediario para paliar la crisis escribe en un informe:

"Dando cumplimiento a lo ordenado por V.S. me presenté en la Barriada de Torre del Mar, al objeto de intervenir en el conflicto de trabajo planteado en la Fábrica de azúcar Azucarera Larios, por la actitud de los trabajadores empleados en dicho establecimiento declarándose en huelga de brazos caídos a causa de no acceder la Empresa al despido de un determinado número de obreros que no se encuentran afiliados a ninguna organización de tipo sindical e intentar la solución del mismo (...) Reunidos representaciones patronales y obreras bajo mi presidencia²³ y pese a mis esfuerzos por encontrar una fórmula armónica entre ambas partes que diese fin a la huelga, no pudo llegarse a un acuerdo satisfactorio por la actitud improcedente de los trabajadores (...) 9 de mayo de 1936."²⁴.

Los obreros perseguían la dimisión del Administrador de la Fábrica, Salvador Palomo Muñoz, y el despido de varios operarios que no estaban sindicados a organizaciones de izquierdas²⁵ y pertenecían a Falange Española. En cambio, el delegado gubernativo aclara que "en el aspecto legal no hay fundamento para despedir a ningún obrero del trabajo por sus ideas o por no ser asociado, principio recogido en la propia Constitución del Estado que garantiza a todos los ciudadanos españoles el derecho a tener los ideales que tengan conveniente y la libertad de asociación"²⁶. La respuesta de los representantes obreros fue el abandono de las negociaciones.

Pronto, la huelga se extendió a gran parte de los partidos y pedanías de la Axarquía. Participó la UGT del Borge, Alcaucín, Viñuela, Trapiche, Benamargosa, Triana, Arenas y Almáchar, los cuales impidieron que la siega de la caña se llevara a cabo. Al mismo tiempo, se producen manifestaciones en el cual se encarcelan a políticos o líderes sindicalistas²⁷ que conformaban los comités de huelga.

19. *Ibidem*, Actas Plenarias, a 9 de marzo de 1936.

20. AHPM. Sección de la Gobernación. Carpeta huelgas.

21. AHMVM, Actas Plenarias, a 16 de marzo de 1936.

22. *Idem*.

23. *Ibidem*, Actas Plenarias, a 20 de abril de 1936. Esto había sido una constante. Cuando el Centro-Derecha llegó a gobernar en 1934, muchos obreros que participaron en huelgas o manifestaciones fueron despedidos por sus patronos por tales hechos.

24. AHPM. Sección de la Gobernación. Carpeta huelgas. Telegrama fechado el 16 de mayo de 1936.

25. Por la parte patronal se presentaron Francisco Krooke Campos, Salvador Palomo Muñoz (el administrador), Francisco Jiménez Platero, y por parte obrera José Ruiz, Ramón Guarchs, Francisco Guarchs, José Ramírez en representación de los obreros de la fábrica, acudiendo Diego Parra en representación de la Sociedad Obrera de Torre del Mar.

26. AHPM. Sección de la Gobernación. Carpeta de Huelgas y Asuntos Sociales. Informe de León Bueno Ordoño.

El 15 de mayo la crisis fue solucionada a regañadientes, por miedo a que la producción quedase paralizada. El Administrador dimite, los operarios aludidos son despedidos y se excarcelan a los presos políticos.

El segundo de los conflictos se produjo el sábado 8 de julio. A las seis de la tarde se celebraba la Asamblea de Agricultores en la Plaza de Toros de la Ciudad, en la cual pretendían rechazar las nuevas bases de trabajo agrícola. Ese día se congregaron allí todos los labradores y propietarios de la Comarca de la Axarquía.

Dos días antes, Antonio Gallardo Claros y José Toscano Parra, presidentes de la Asociación Propietarios de la Tierra y Sindicato Agrícola "Unión de Labradores", enviaron una carta al Gobernador Civil de Málaga, quejándose de que se había promulgado la jornada de seis horas y media durante el verano y, no contento con ello, los sindicatos izquierdistas veleños acordaron rebajarlo a cuatro horas y media,

que las que señalan las Bases, estos labradores no podrían abonar nada más que la parte proporcional a las horas trabajadas, pudiendo dar esto lugar a posteriores reclamaciones de los Jurados Mixtos o a sanciones impuestas por V. E. al creer que estos labradores intentan vulnerar las Bases de trabajo"²⁸.

De este modo, el bloque agrario conservador, con esta asamblea, mostraba su predisposición reaccionaria hacia todo lo que atentaba contra sus intereses. Como contrarréplica, los sindicatos obreros organizaron una manifestación sorpresa, la cual comenzó a las una horas de la tarde de ese mismo día. Al no estar declarada previamente siguiendo el formulismo burocrático²⁹, fue tachada de ilegal y el Ayuntamiento concentró a la Fuerza Pública para contener la avalancha de huelguistas que, "en número de dos mil"³⁰, inundaron las calles.

Poco a poco la enardecida multitud se apiñó frente a la puerta de la plaza de toros, ansiando boicotear el evento. La ecuestre Guardia Civil vigilaba atentamente y, llegada la hora, emuló una carga que dispersó a los manifestantes, gracias a la cual pudieron entrar los asistentes del evento. Durante la confusión, el propietario Arturo Jurado García³¹, empuñando un arma, realizó varios disparos al aire encrespando aún más la actitud de los manifestantes, produciéndose un choque entre personas de diferentes ideologías. José López Campos golpeó con un palo a Diego Esclape García, hiriéndolo en la ceja derecha³². Dos individuos que se peleaban por política: "farsa" real de lo que estaba a punto de acontecer.

Finalmente, consiguieron cerrar los portones y comenzar el mitin. Cuando los ánimos parecían estar más calmados, el orador invitado José María Peña Hinojosa tomó la palabra.

20

PRINCIPALES HUELGAS DESDE FEBRERO A JULIO DE 1936 EN LA AXARQUÍA 1			
Pueblo	Fecha apertura-fin	Motivo	Organizada por
Vélez y Torre del Mar	9-16 mayo	Despido del administrador y personal no afiliados a sindicatos de la Fábrica de Larios	Empleados de la Fábrica Larios en Torre del Mar
Árchez, Macharaviaya, Ermita de Benagalbón, Huertas de Gutiérrez,	14-16 mayo	Solidaridad con Vélez y Torre	UGT
Vuñuela y Romanes	14-16 mayo	Solidaridad con Vélez y Torre	
Salares	14-17 mayo	Solidaridad con Vélez y Torre	UGT
Sedella	14-17 mayo	Solidaridad con Vélez y Torre	UGT
Borge	14-16 mayo	Solidaridad con Vélez y Torre	Sociedad "El Adelanto" UGT
Benamocarra	14-16 mayo	Solidaridad con Vélez y Torre	UGT
Iznate	14-16 mayo	Solidaridad con Vélez y Torre	Sociedad "La Vida" UGT
Arenas y Daimalos	14-16 mayo	Solidaridad con Vélez y Torre	UGT
Caleta y Lagos	14-16 mayo	Solidaridad con Vélez y Torre	UGT
Alcaucín	14-16 mayo	Solidaridad con Vélez y Torre	UGT
Trapiche y Voladeros	14-16 mayo	Solidaridad con Vélez y Torre	UGT
Almáchar	15-16 mayo	Solidaridad con Torre del Mar. Patronos no sacan obreros de la Oficina de Colocación	Sociedad "Los Luchadores" UGT
Algarrobo	15-16 mayo	Solidaridad con Torre del Mar. Patronos no sacan obreros de la Oficina de Colocación	UGT
Vélez, Caleta y Torre del Mar	25 junio	Incumplimiento de Bases de trabajo	Sociedad de Obreros Panaderos "la Espiga" UGT
Iznate	24-28 mayo	Patronos no utilizan la Oficina de Colocación	Sociedad "La Vid" UGT
Todos los pueblos de la Axarquía	1- 12 julio	Aprobación de nuevas bases de trabajo	Organizaciones UGT y CNT
Torre del Mar, Colmenar, Comáres,	26 junio-6 julio	Solidaridad huelga Chóferes de Málaga	

"toda vez que de ello pudiera derivarse reclamaciones de diferencias de salarios (...) al trabajar menos horas

27. El carnet del sindicato era un aval para poder ingresar en la bolsa de trabajo. Si carecían de ella, quedaban exento. En ocasiones, el monopolio de un mismo sindicato en una fábrica o empresa acarrearba graves conflictos. CNT y UGT pujaron por monopolizar amplios sectores obreros. En el caso de la huelga de la Fábrica Larios se planteó para expulsar a miembros falangistas y de otras organizaciones de derechas de la plantilla: Rafael Mendoza Pérez (cocedor de azúcar), Fermín de Haro Valero (maestro de azúcar), Juan de Haro Haro (empleado), Enrique Ruiz Campos, Rafael García Jiménez (empleado) y otros más.

28. AHPM. Sección de la Gobernación. Carpeta de Huelgas y Asuntos Sociales. Informe del Delegado Provincial de Trabajo, en Málaga a 9 de mayo de 1936.

29. AHPM. Sección de la Gobernación. Carpeta de sucesos, 1936. Las personas que fueron encarceladas por ello en la prisión de Vélez son: Diego Parra Robles, Manuel Tinoco Serrano, José Ruiz Palacio, Francisco Ramírez López, Antonio Robles López, Francisco Martín Oñate, José Ruiz Molina, Indalecio Lobillo Baldes, Rafael García Fernández, Juan Lara Díaz, Manuel Lara Díaz, Miguel Roca García, Antonio Mata Navarro, José Ramírez Moyano, Antonio Pérez Domínguez, José Ruiz Gutiérrez, Manuel Ortiz Sánchez, Antonio Gutiérrez Hortaleza, Rafael Fernández Cabello y Joaquín Escatona Barranco. Informe de la Guardia Civil.

30. AHPM. Sección de la Gobernación. Carpeta de sucesos. Carta de la Asociación Propietarios de la Tierra y Sindicato Agrícola "Unión de Labradores" de Vélez-Málaga.

31. AHPM. Sección de la Gobernación. carpeta huelgas e invasión de fincas. Según la circular del *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, con fecha domingo 29 de marzo de 1936: "la declaración de huelgas, se acomodará a los plazos que para el estado de alarma determina el artículo 28 de la ley de orden público, manteniendo este Gobierno su disposición de que será declara ilegal la huelga que se pretenda plantear por fijación unilateral de Bases de Trabajo, esto es, sin que proceda la negociación e intento de avenencia con las clases patronales a que afecta. Málaga 26 de marzo de 1936. El Gobernador Civil, Enrique Balmaseda y Vélez". A su vez, en el mismo *Boletín* con fecha miércoles 25 de marzo de 1936 dice: "Disposición Primera. Se considera huelga ilegal la que intente provocarse por presentación directa a los patronos de nuevas bases de trabajo. Segunda. Las sociedades obreras cualquiera que sea el sector político en que esté encuadradas, podrán formular nuevas bases de trabajo, presentándolas ante el Jurado Mixto respectivo para su tramitación reglamentaria".

32. AHPM. Sección de la Gobernación. Carpeta de huelgas. Telegrama de la guardia civil al Gobernador Civil. 8 de julio de 1936.



Casa de Larios. Fábrica de Torre del Mar



Plaza de toros de Vélez-Málaga a principios de siglo.



Sellos de Sociedades Obreras y Patronales

Segundos después, se sintieron varias detonaciones de petardos lanzados desde el exterior con el fin de alarmar a los espectadores. Las explosiones provocaron tal algarada que tuvieron que suspender el acto.

Dolores Vega Díaz, de 11 años de edad, vivía en la calle Mendrugo desde donde pudo vislumbrar los hechos. Tenía dos hermanos, Manolo y Paco, unos jovencuelos comprometidos con la causa proletaria.

—¿Dónde vas mamá?— preguntó Dolores viéndola ponerse el mantón sobre su cabeza.

Ella no contestó. Salió a la calle y en la esquina vigiló buscando a sus hijos, los cuales se encontraban mezclados entre la algarabía. Las puertas de la plaza se abrieron y la fuerza pública se abalanzó dispersando a los manifestantes, los cuales se desperdigaron en todas direcciones.

—Ahí vienen— dijo la chiquilla.

Sus dos hermanos caminaban delante de la madre escurriéndose del rapapolvo que les infligía.

—¡Sabéis que no me gusta que os metáis en política, tirad para la casa ya!

La agitación fue tal que los propietarios temieron por un linchamiento. Las masas taponaban las salidas y entradas de la Ciudad, así que las Fuerzas del Orden tuvieron que cargar de nuevo para despejar los caminos. Mientras, en la Estación del Trapiche, otros tantos seguían acechados. Un vehículo policial tuvo que escoltar al tren, que transportaba a muchos de

ellos, hasta el apeadero de la Viñuela por temor a nuevas agresiones.

Aquel día fueron arrestadas varias personas con significaciones políticas de izquierda. En los atestados aparecían bajo la etiqueta de “exaltadores” o “alborotadores”. Eran jóvenes activistas, conscientes ideológicamente e impregnados del talante revolucionario³³.

LA CONSPIRACIÓN MILITAR

Entre febrero y julio de 1936 el general Mola configuró una conspiración sin precedentes. Trazó las directrices de un golpe de Estado contra el Gobierno de la República; el tercero que se organizaba en 6 años. Para ello, intentó atraer a su causa el mayor número de generales que le fuera posible. Pero en un principio no lo tuvo fácil. Existe una profunda división ideológica en el seno del ejército. Así que se apoyó en diferentes sectores de la sociedad; grupos de la ultraderecha y de la falange.

Al mismo tiempo, el país estaba sumido en la total polarización, con dos polos radicalmente opuestos. Aprovechando el período de convulsiones sociales, los militares insurrectos pretendían implantar un gobierno totalitario y conservador. Pero lo que consiguió fue sumergir al país en la más cruenta y horrible guerra civil de su Historia Moderna.

Las organizaciones de Falange, la JONS y sectores de Acción Católica secundaron el golpe en la mayoría de las ciudades españolas. En Vélez-Málaga el falangismo se arraigó en las familias de la burguesía larista. Fernando del Corral García formó la primera escuadra de la 1ª centuria de la Falange Española desde febrero del año 1936. Ingresaban junto a él “camisas viejas” como Joaquín Martel Pareja, Francisco Salto Herraiz, Rafael Santiago Bellido, Aurelio Gonzalo Fernández García, Rodrigo Vivar Marín, Juan Valladares Guerra, Salvador Jiménez Acosta, Enrique Mesa García, Arturo Pérez Galindo, José Ruiz Jurado y Antonio Toré Artero³⁴.

33. Archivo del Juzgado Togado Militar Territorial de Málaga nº 24. Causa nº 103 - 1938 del Juzgado Militar nº 12. Declaraciones del Comité de Enlace del Frente Popular. Arturo Jurado García era labrador de Almayate Bajo, el cual pertenecía al partido agrario conservador. Organizó un “sindicato amarillo” para boicotear a las organizaciones obreras de la UGT. Por todo ello, en diciembre de 1936 fue juzgado por un Tribunal Popular en Vélez-Málaga.

34. AHPM. Sección de la Gobernación. Carpeta de Sucesos. Informe de la guardia civil de Vélez-Málaga. 8 de julio de 1936.

PANFLETO DE AUGUSTO GUTIÉRREZ RUIZ (a) el médico chico. A 6 de julio de 1936. Vélez-Málaga

Desde que principié actuar en política al lado de D. Hermenegildo Giner de los Ríos, van transcurridos cerca de veinte años, las clases conservadoras y sus hombres representativos me distinguieron, en toda ocasión propicia, por sus enconos y ataques.

Dueñas del poder pudieron, con habilidad místico educativa, esgrimir sus dardos envenenados por las bajas pasiones humanas al servicio del cretinismo caciquil que, aquí, imperó tantos años para abatir cualquier carácter civil o conciencia insobornable que se levantara en acusación serena y popular. Estas posibilidades de destrucción personal y doméstica, las presentaba, casi siempre como obligado patrón de decencia y moral para buscar a sus ferezas el asentamiento de los papanatas.

Con esta forma de caza, porque caciquismo quiere decir cazar con alevosía, fueron conquistando hombres de espíritu liberal en todos los medios sociales creando la cobardía en la mesnada; rebaño de personas locas por el dolor del látigo; luxados y tullidos en su crédito público y en su conciencia ciudadana; muestrario informe de adulación, vanidad y picardía. Las clases conservadoras, en este feudo, eran todo eso y nada más que eso: sometidos a la fuerza – el que manda manda –, mezcla de ausencias nobles con presencias inconfesables.

Aparte de los casos de menor interés que a la memoria acuden para el fondo de certeza de esta mi tesis, señalaré dos de los más graves que me han sucedido y que tienen una semejanza especial en el manejo de la fuerza-autoridad a sus fines.

(...) El otro caso es más reciente, este mismo año, con motivo de la salida de los franciscanos de su convento. Todo el mundo lo sabe, no hubo desagradable que lamentar como en otros pueblos, y sin embargo, a la fiera le dio en la nariz el tufillo de otro atropello en la misma víctima, y, afiladas las uñas por mandato de su honor y su conciencia, aprovechando el estado de guerra declarado en la provincia, en el cuartel de la Guardia Civil de esta ciudad principia el desfile de testigos, cautelosamente avisados para obligarles a deponer contra mí, como elemento director y alentador de los grupitos de curiosos que se situaron frente al convento.

¿Qué causas se toman como fundamentales para iniciar este atestado? Yo las ignoro, puesto que con nadie hablé.

Pero se da el caso curioso que [el suboficial de la Guardia Civil Sr. Fernández y su superior Sr. La Fuente] los dos me hacen cargo, uno en Vélez, el otro en Torre del Mar, de alentar a las masas a la comisión de delitos contra conventos y fábrica azucarera; donde tuve que desmentir esos cargos lo hice y me ratifiqué y, ahora, vuelvo hacerlo ante la opinión popular, soberano legítimo del poder, y les acuso como enemigos de la República. Porque la República Española es la síntesis de la verdad y de la justicia, en donde los funcionarios han de obrar a todo honor cuando se trata de probar la comisión de delitos.

En ellas los métodos de felonías, de leyes de fuga, y los atentados a la dignidad personal cometidos por la autoridad-gendarme será objeto de escrupulosa fiscalización en las alturas, y, acudiré, como lesionado, a la superioridad para que depure la conducta de los falsos servidores del poder legalizado, pidiendo ante el pueblo la justicia debida, por la falsa inculpación de que he sido objeto en la formación de atestado que tiene como único motor las bajas pasiones residuales del hombre medioevo; como los mismos antecedentes, testigos, y consecuencias han probado mi intervención.

Espero pues que la República y la opinión popular satisfagan los anhelos de justicia que demandan mi espíritu y la tranquilidad de mi familia.

Al encontrarse esta organización ilegalizada, se reunían clandestinamente, antes de estallar la guerra, en el Casino de la Plaza del Carmen. La noche del 17 de julio, cuando el ejército se sublevó en Melilla, firmaron un documento en el que se hacía constar se pondrían a disposición de las autoridades militares para “secundar aún más”³⁵ la sublevación.

Por otro lado, las juventudes socialistas y comunistas se habían unificado (la J.J.S.S.U.U.) y pregonaban la Revolución y la caída del capitalismo. Vélez se convirtió en una olla a presión de incontables efectos. Numerosas manifestaciones tomaban tintes extremistas. Solían tiran piedras a los comercios de sus opositores políticos. Por las calles se oía el rumor de que algo gordo iba a suceder.

Manuel Muñoz Robles tenía 11 años entonces. Jugeteaba al *escondite* por la calle Santiago, junto a otros niños de su edad en aquel verano del 36, cuando se escondió detrás de dos caballeros que conversaban inmóviles en la acera.

PARTIDOS Y ASOCIACIONES POLÍTICAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE VÉLEZ-MÁLAGA 1931-19361 38			
Pueblo	Nombre asociación	Fecha organización	Firma organizadores
Vélez-Málaga	Acción Republicana	22-5-31	Juan Moreno, López Campos. (ilegible)
Vélez-Málaga	Juventud Republicana Radical Socialista	10-6-31	Enrique Piedrola Jiménez, Juan Méndez Hoyo, Luis Bejar, Anastasio Ruiz, Antonio Castaño, Antonio Peláez, Juan B. Apontes, Enrique Fernández
Vélez-Málaga	Partido Republicano Conservador	3-33	Antonio Romero de la Cruz, Juan de Dios Villalba, José Reina, Francisco del (ilegible)
Vélez-Málaga	Partido Comunista Radio (pueblo)	24-6-33	Miguel Roca Gámez, Miguel Torres Alba, José Lobillo Salido
Vélez-Málaga	Unión de Derechas	8-3-35	José Martín Lasso de la Vega, Salvador Palomo Muñoz, Cayetano Pascual González
Vélez-Málaga	Juventudes Comunistas	9-3-36	José Guerrero Roca, Antonio Hierro González, José Chicano Camacho
Vélez-Málaga	Partido Comunista Radio (pueblo)	28-4-36	Francisco Martín Oñate, Francisco Fernández Román, Juan Lara Díaz
Vélez-Málaga	Sindicato agrícola Unión de Labradores	1933	Antonio Belda (presidente), José González Vicario (secretario)
Vélez-Málaga	Federación Local de Sociedades Obreras	1933	Juan García Muñoz (presidente), Augusto Gutiérrez Ruiz (secretario)
Vélez-Málaga	Federación Local de Sociedades Obreras – Profesionales y oficios varios	1933	Augusto Gutiérrez Ruiz, Emilio Villodres Romero, Antonio Martín Oñate
Vélez-Málaga	Federación Local de Sociedades Obreras – ramo metalúrgico, electricistas y similares	1933	Felipe Jurado Aragón, Juan Palma Martín, José Alba Fernández
Vélez-Málaga	Federación Local de Sociedades Obreras – ramo oficios varios femeninos	1933	Eduardo Recio Moreno, Juan García Muñoz, Manuel Lara Díaz
Vélez-Málaga	Agrupación Socialista	1933	Francisco Jiménez Puertas (presidente), Laureano Martín (secretario)
Vélez-Málaga	Agrupación Socialista – ramo agrícola	1933	Francisco Ramírez López (presidente), José Moreno (secretario)
Vélez-Málaga	Agrupación Socialista – ramo zapateros	1933	Virgilio Bravo (presidente), Antonio Escalona (secretario)
Vélez-Málaga	Agrupación Socialista – ramo panaderos “la Espiga”	1933	José Muñoz (presidente), Antonio Navas (presidente)
Vélez-Málaga	Agrupación Socialista – ramo silleros	1933	Rafael Fernández (presidente), José Hidalgo (secretario)
Vélez-Málaga	Agrupación Socialista – ramo barberos peluqueros	1933	Heliodoro Polo (presidente), Claudio Hostalaza (secretario)
Vélez-Málaga	Agrupación Socialista – profesiones y oficios varios	1933	Indalecio Lobillo (presidente), Francisco Peláez Córdoba (secretario)
Vélez-Málaga	Sociedad de Comerciantes, Industriales y profesiones libres	1933	Federico Casamayor Toscano (presidente), Manuel Chicano Palacio (secretario)
Vélez-Málaga	Sociedad Obrera de Gañanes y Yunqueiros	1936	Juan Franco Mata (presidente), Miguel Berenguer Abad (vicepresidente)
Vélez-Málaga	Sociedad Obrera de Oficios Varios (UGT)	1936	Rafael García Fernández (presidente)
Benajafate	Círculo Republicano	22-4-31	Juan Zayas Lozano, Rafael Robles, Manuel (ilegible) Mercado

–¿Ves la pared blanca de enfrente? – oyó decir a uno de ellos señalando con su índice un brillante muro recién blanqueado.

–Sí – contestó el otro.

–Pues dentro de poco lo van a regar de sangre obrera.

Manuel no comprendió aquellas palabras, tan sólo las memorizó. Al poco tiempo fue estigmatizado por la guerra: vivió el bombardeo sobre la población civil en la carretera de Málaga-Almería, el exilio en la zona republicana, la derrota, la posguerra, el hambre... Entonces comprendió.

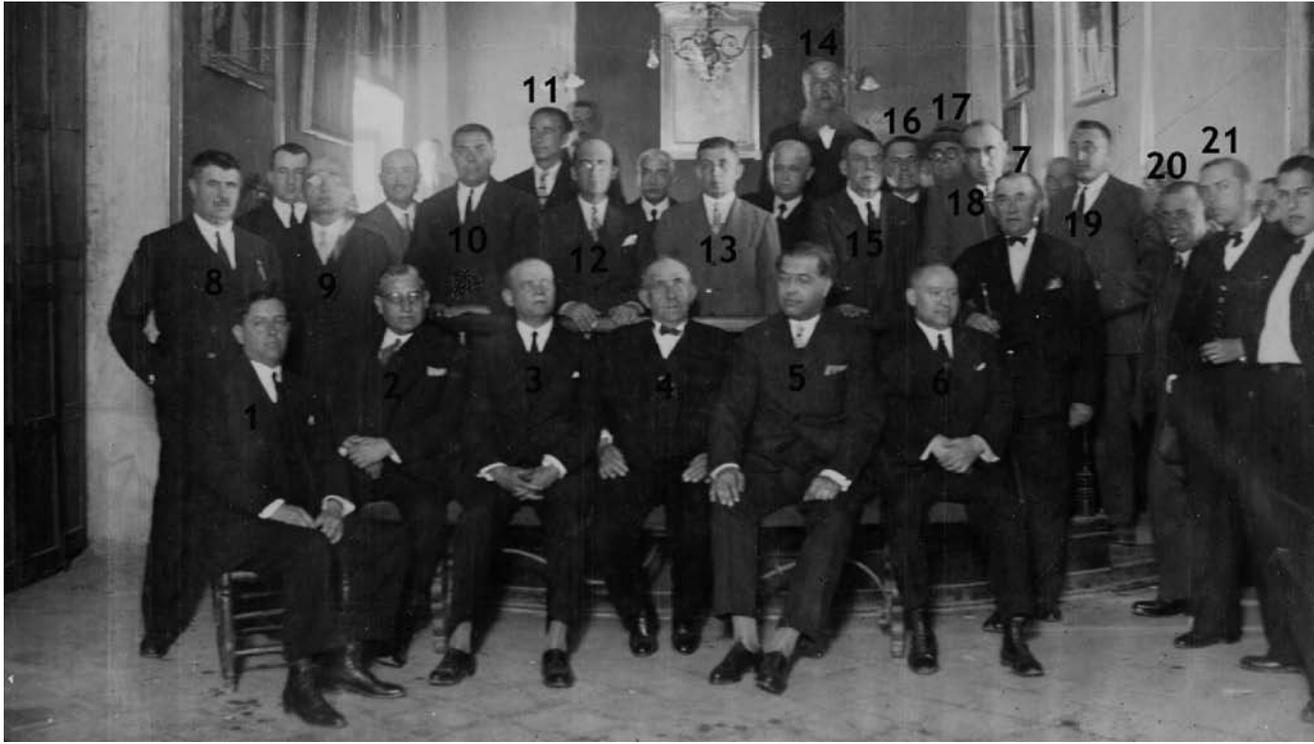
34. AHPM. Sección de la Gobernación. Carpeta de Sucesos. Informe de la guardia civil de Vélez-Málaga. 8 de julio de 1936.

35. AHPM. Sección de la Gobernación. Carpeta de Huelgas y Asuntos Sociales. Fueron arrestados Fernando Pastor Ariza, de 22 años, Francisco Fernández Cabello, de 17, Rafael Ruiz Torres, de 27 y Miguel Torres Alba [a] el Cantarero, de 29. Muchos de ellos, como veremos más adelante, serán protagonistas tras el golpe militar del 18 de julio. Informe de la Guardia Civil.

36. Archivo del Juzgado Togado Militar Territorial de Málaga nº 24. Declaraciones de los citados. En el proceso sumarísimo nº 8. Año 1937 contra Arturo Pérez Galindo y otros más.

37. *Ibidem*. Declaración de Rafael Santiago Bellido.

38. AHPM. Sección de la Gobernación. Lista extraída a partir de la carpeta Asociaciones Políticas.



Corporación entrante y saliente del año 1930. Principales políticos del cuadro monárquico – conservador y algunos republicanos de Vélez.

Juventud Socialista

Juventud Comunista

A TODOS LOS JOVENES TRABAJADORES

Camaradas: En estos días se va a celebrar la asamblea de fusión de las dos organizaciones juveniles marxistas. Al fundirse estos organismos saludan a todos los jóvenes obreros y campesinos de Málaga, que en el Octubre rojo pusieron su vida, su libertad y sus brazos de 20 años al servicio de la causa del proletariado y de la liberación de nuestro país de las hienas fascistas reaccionarias radical-cedistas, al mismo tiempo que hacemos firme nuestro propósito de continuar por la senda que aquellos días nos marcan hasta conseguir definitivamente la abolición del régimen de explotación del hombre por el hombre.

La fusión de nuestras dos organizaciones no es un compadrazgo cualquiera. Nuestra unión ha sido sellada con sangre de jóvenes socialistas y comunistas que en días no muy alejados lucharon por una misma causa, la liberación del proletariado, y por una misma idea; el marxismo-leninismo. Y mirando al presente y al futuro, la unión es necesaria. La exige la mayoría de los obreros y campesinos, por que juntos es como hay que emprender la lucha por las conquistas económicas y políticas que nos fueron arrebatadas durante el bienio negro. La exigen los intereses de la revolución, pues ésta no puede ser obra de un grupo o fracción sino de todos los proletarios unidos. La exige la juventud trabajadora del campo y de la ciudad, porque comprende que solo la unidad del movimiento juvenil revolucionario puede conseguir una vida alegre y feliz; para los jóvenes, pan y escuelas, derecho a la cultura y al trabajo para los hijos de los obreros y los campesinos, al igual que lo ha conseguido la juventud laboriosa en la Unión Soviética.

Queremos ser la organización que recoja las aspiraciones de todos los trabaja-

dores jóvenes y que las traduzca en organización y lucha para conseguir las. Lucharemos por que en el plazo más breve posible se lleve a cabo la unidad de los dos grandes partidos proletarios de España. El Partido Comunista y el Partido Socialista depurado de los elementos centristas y reformistas y a este fin declaramos nuestro acuerdo con el camarada Largo Caballero en su labor de depuración del Partido Socialista.

Nos esperan días decisivos y con la vista puesta en nuestra idea y en la fuerza de nuestra unificación laboramos en la actualidad para prepararnos a esos días. Iremos a los sindicatos, a los talleres, campos, fábricas y a las minas; a las universidades y centros docentes a educar a la juventud en el espíritu del marxismo-leninismo, y a ponerla en condiciones para, bajo la dirección del Partido Único del proletariado, y organizado en las Alianzas Obreras y Campesinas, dar el asalto final al régimen capitalista.

Llamamos a la Juventud Libertaria a participar con nosotros en esta lucha. No les exigimos que dejen su idea, para convertirse a la nuestra. Solo queremos, y los deseos de nuestro pueblo trabajador así lo exigen, que vengan unidos con nosotros a las batallas transitorias (lucha por las reivindicaciones inmediatas de la juventud obrera y campesina) y a la definitiva no lejana.

Camaradas! Jóvenes obreros y campesinos de Málaga y su provincia! Ingresad en la nueva organización unificada.

Luchad juntos con nosotros por nuestra liberación.

¡Viva la unidad de la juventud trabajadora!

Comité Local de Unificación.

Tp. La Computadora-Málaga

1. SERAFÍN JAIME ALTAMIRA
2. ENRIQUE PALACIO SALTO
3. CAYETANO PASCUAL GONZÁLEZ
4. FERNANDO VIVAR TORRES
5. JOSÉ ROMERO DE LA CRUZ
6. MARTÍN COLLADO
7. JOSÉ REINA CASAMAYOR
8. RAFAEL SANTIAGO VALLE
9. ANDRÉS PROLONGO
10. GREGORIO SANTACRUZ
11. ANTONIO CASAMAYOR DE LA CRUZ
12. ANTONIO SALTO CARRIÓN
13. JOSÉ NADALES
14. RAFAEL BRIONES CANIS
15. JOSÉ FERNÁNDEZ HERRÁIZ
16. JUAN GÓMEZ PÉREZ
17. MANUEL MARTEL GALLARDO
18. FERNANDO MOLINA SÁNCHEZ
19. JOSÉ MARTÍN LASSO DE LA VEGA
20. RAFAEL SANTANA
21. MARTÍN BRIONES DELGADO